Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MILL SET-
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Contada de orden de la Ziu.d al mo D.r Dn Dufau; como
al s.r Iuez.do Dn Bar.me Iñz y a otras personas que exp.ran en sum.a que
tiene de Rezivo; la Dn Diego arcaya y librança de lo q.e pide; que exhi.e
con los dhos Rezivos; y con.te suplicando se le mande abonar todas
las dhas partidas en sus quentas y que en su tiempo se le reintegre lo que en ellas pide
al abolsa donde toca = Ziu.d hauiendolo visto. Acordo que dho s.r Iuez.do
Continue en la forma.z de dhas quentas; y que en ellas que se hallen setrai
gan a este efecto; y en dond.e dho para memoria de esta pretension para q.e se
soluzion; y dan el preuenga a el Contad.or =

El corredor en la Ze- El s.r Dn Lope de Vellaneda Vez.no Comiss.o de la Zeq.a m.r de Vellabarreras; Dijo que
q.a de la barreras = Y, el Zeq.a que ro se halla presente sernezb, ademas de los dhos escorredores que
tiene dha Zeq.a, otro a fin de que no llegue el caso de romperse y, algun ma-
yor quebro; y assi lo pide justizia a d.a Ziu.d, y para que conste lo hace = Y hauiendo visto
Acordo que dho s.r Iuez.do, haga mem.a de lo que en esta pret.n en Respecto de los nin
gunos medios que hay en la bolsa de la Zeq.a de esta Villa; y que las sobras hauer
despues con la facultad que se le tiene para dar publicas el importe de sus jornales
que se consignado y la mond.a y reparos de los dhos Zeq.as mayores =

Corte de la agua de la barreras = La Ziu.d; a cuenta de que y la limpia y monda de la Zeq.a m.r de la barreras
se corte el agua el sauado Quinze del Corr.te y se publique el Iueues
onze del mes; a fin de que todos los interesados cumplan lo q.e se les pre-
uiene; a cuia Vez el s.r Dn Lope de Vellaneda Vez.no Comiss.o de dha Zeq.a de la cabe
za Comun =

S.mo Sacram.to lib.a = La Ziu.d. Acuerda que con la forme del Contt.e se reciua el libr.a a fauor
del Igl.a de los s.s Dn Ant.o Fontes y Dn Pedro Carrillo Vez.nos Comi
del Sant.o Sacram.to de lo que cita Costumbra y los gastos de cera q.e se
en este presente año; en propios y expez.s; en lo que prodhuje el aua alto de menu
dos Sin agravio = Y cumplido el encargo; se reintegre de lo efectiuo de Sanidad
Caud.s y hecho para razonzierro, sin dilacion lo contrario =

S.n Marcos libr.a = La Ziu.d. Acuerda q.e con la forme del Contt.e se reciua el libr.a a fauor de los s.s
Dn Ant.o Fontes y Dn Pedro Carrillo dhos Comiss.os de S.n Marcos de lo que cita
a.d de lo que cita Costumbra y los gastos de cera q.e se hallen; en el Caud.l de
Propios y vnd.os q.e cita =

Fran.co Cayzedo

Ante mi

Dn Pedro Fas.o de Cayzedo

Fran.co de Leon